

CERTIFICADO DE LA SECRETARIA

La suscrita, **ISOLDA MORÁN ANRIA**, Secretaria de **INMOOMEGA S.A.** ("la Sociedad"), sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá, por este medio

CERTIFICO:

1. Que la Sociedad fue organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 2,592 del 4 de marzo de 2008, Notaria Octava del Circuito de Panamá, e inscrita en las oficinas del Registro Público, Sección Mercantil, Micropelículas a la Ficha 606228, Documento Redi 1303511, desde el 5 de marzo de 2008.
2. Que la cantidad de acciones que puede emitir la Sociedad es de hasta TRESCIENTAS (300) acciones, todas SIN VALOR NOMINAL.
3. Que la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad se encuentran emitidas de la siguiente forma:

CERTIFICADO #	A FAVOR DE	CANTIDAD
2	LILIAN DE MUSCHETT	300

4. Que de acuerdo a los registros de la Sociedad, actualmente no existen acciones emitidas AL PORTADOR.

EN FE DE LO CUAL se extiende el presente Certificado, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 27 de abril de 2012. Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337



Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

ISOLDA MORAN ANRIA
Secretaria

Panamá, 02 MAY 2012

Testigo

Testigo

126 REPUBLICA de PANAMA
1887 * TIMBRE NACIONAL *
0762
03 05 12
= 010.00
P.B. 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Rebecca A. Hughes

3 quien actua en calidad relato

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 03 MAY 2012

5 EN Panamá 6 el día 6

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 22429

9 Sello/timbre 10 Firma M. J. ...



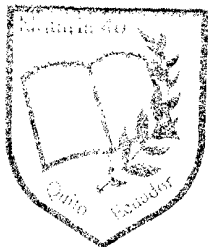
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Benigno J. J. J.
Notario

35643

Magdalena de Gato

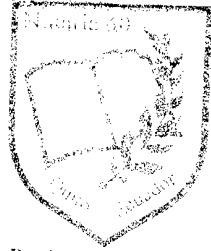


Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada *12*
Quito a,

22 ENERO 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
hoja (s) me fue presentada
Quito a,

22 ENE. 2014

Dra. PAOLA ANIBALA DE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA